



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de marzo año 2025.- No se emitieron Ordenanzas Municipales.

San Esteban, Olancho 03 Abril del 2025



Gumerindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal

